





INFECCION SOCIAL

Las depredaciones del bandidismo a las puertas mismas de la Habana no han podido menos de causar desagradable impresión en cuantos no vean estos hechos escandalosos á través del dorado cristal del presupuesto. Para los que no están obligados a compartir el optimismo gubernamental, que relega estos graves atentados á la categoría de meras ocurrencias policíacas, tales manifestaciones de anarquía y de inseguridad son realmente deplorables y acusan una gran perturbación moral abajo, en la gente ignorante, y una completa desorganización arriba, en los que gobiernan y disponen de los recursos públicos, sin que acierten a ofrecer garantías eficaces á las vidas y á las propiedades.

Este bandidismo colapso y vergonzante, que no mantiene partidas permanentes en el campo, sino que sale de los pueblos para volver á ellos una vez realizado el acto de bandidaje, y que no está compuesto de bandideros "de profesión" por decirlo así, sino de gentes que han perdido el hábito del trabajo y que abandonan sin el menor escrúpulo el trabajo del día y del día, para ir á robar y á pillaje, es quizás más grave, más funesto en sus consecuencias y más complejo en sus causas, que aquel otro bandidismo, que declaraba la guerra á la sociedad y á la ley, y que con el rifle al brazo se internaba en la manigua. Contra ese bandidismo de antano, no había la personalidad activa, implacable, hasta reducirlo á exterminio; contra el nuevo bandidaje, que se desprende de la masa popular para incorporarse inmediatamente, los medios de represión han de ser mucho más delicados y difíciles.

Esta fatal inseguridad de los campos, que ha recorrido toda la gama de la depredación, desde los actos de simple contrabando hasta el robo nocturno con asesinato y tiro, no es un síntoma aislado ni un hecho fortuito, sino una de tantas manifestaciones de la general perturbación en que vivimos. El bandidismo, grande ó pequeño, en los campos, y la empleomanía, el juego y las rifas en las ciudades, son indicios de una misma enfermedad, que responden á la confusión y al desdoblamiento presentes. El absurdo criterio de abandonar los destinos públicos al compadrazgo político y de repartirlos entre amigos y paniaguados, trae como natural consecuencia la desorganización de todos los servicios y es causa de que aquellos organismos destinados á velar por la seguridad y por el orden, no respondan á las fines para que fueron creados y ofrezcan con sus deficiencias un nuevo estímulo á los que acechan la ocasión para sus crímenes atropellos. La carencia de hábitos de trabajo y la generalizada propensión á vivir sobre el país, que toman en las ciudades la forma de ojo y asalto de los puestos retentivos, deponen los campos, y á las mil causas de subversión que van minando los cimientos de la sociedad cubana, se agrega el bandidismo abajo y la impotencia para reprimirlo arriba, la inseguridad en los campos y la demorada ineptitud de los encargados de velar por el orden público, el robo y el secuestro fuera de las ciudades y dentro del juego, el vicio y la empleomanía, no es necesario señalar muchos puntos de profeta para predecir el destino que á este país aguarda.

Urge, pues, que los actuales gobernantes, tan excesivamente atareados en asistir á las reuniones políticas y en ver la manera de poblar nuestras calles y paseos con las estatuas de revolucionarios famosos, se dediquen en primer lugar á estos asuntos y procuren conjurar esa infección moral que invade á toda prisa el cuerpo social de Cuba; porque si á tiempo no se pone remedio á los males que lamentamos, podrá llegar un día en que del actual pueblo cubano, de sus tradiciones, de su personalidad y de su historia, no quede más vestigio ni más recuerdo que las estatuas que se levantan en los centros administrativos de la revolución con todas sus consecuencias.

FOLLETER.

LA GRACIA DE DIOS

GRAN NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR ADOLFO D'ENNERET

Traducción expresamente para el DIARIO DE LA MARINA por Manuel Núñez y Nieto

(CONTINUA)

Y fué á colocarse resacaletamente al lado de la joven.

—Cometiste una falta, joven,—dijo sencillamente el sargento.—Yo no empulo sino un mandato; dejárame llevar mi misión y si es oportuno, ve aquí mi subordinación Maheque, que me va á ayudar á hacerlo entrar en razón.

—Oh, ¡oh!

—Eso sin contar con que volverá Sin-glamme con la señora La Ruscada, cuya presencia es ya inútil; somos tres bien armados. Con cuatro sabalozos, es de otro mundo.

Los sabalozos se enfriaron con aquellas palabras llenas de buen sentido y de coherencia, que no había nada que decir.

—Mientras que si es razonable, iré á declarar en favor de vuestra compañía, y tal vez el señor juez os dará la razón.

LA PRENSA

El señor don Luis Estévez salta al redondeo de Patria en un artículo kilométrico, que el colega tuvo el buen acuerdo de dividir, por gala, en dos, para dar la puntilla al toro de la anexión.

La tesis de ese trabajo, admirable tejido de vulgaridades de estilo y de conceptos que parecen recogidas, al pie de la tribuna callejera, del casote sobrante con que los oradores revolucionarios suelen construir sus discursos, ó de los restos de papeles viejos que el periodismo demagógico desidia utilizar en la confección de sus epilógicos editoriales, es la siguiente: "La anexión hoy es una solución puramente española."

Y van ustedes por qué.

Porque en las conferencias de París mentaron alguna vez esa palabra los comisionados españoles.

Y es verdad que la mentaron, pero no como una solución suya, sino atribuyéndosela, y con reserva al caso, según se verá, á los americanos.

Demos, sin embargo, que no fue así, y que los diplomáticos españoles propusieron la anexión de Cuba á los Estados Unidos, lo cual no pasó de una indicación del ministro de Estado á los representantes españoles, que no se tuvo en cuenta.

Esta solución habrá sido española en 1898; pero no es española en 1901.

Y el señor Varona, y el señor Borrero Echeverría, y el señor Viondi y el señor Casuso, y el señor Duque y tantos otros son cubanos, á quienes no podemos suponer subvencionados por España para trabajar en daño de ella y en favor de los Estados Unidos.

La mejor prueba de que don Luis Estévez no está en lo cierto se halla en un documento diplomático que él mismo cita: la comunicación del señor Montero Ríos, fecha 12 de Octubre de aquel año, al Duque de Almodóvar del Río, entonces ministro de Estado, en que hay un párrafo que dice:

"Al observar que en la moción que presentan estas señorías Comisionados americanos, rechazando nuestro proyecto, se parte del supuesto de que en el prójimo nosotros que los Estados Unidos aceptarían la soberanía de Cuba para transmitirla al pueblo cubano, les llamé la atención sobre la inexacta traducción de nuestro artículo en el cual no se dice que los Estados Unidos habrán de aceptar la soberanía de Cuba, sino que transmiten el gobierno de Cuba á aquel pueblo á fin de que fuera independiente. España estaría, pues, en el perfecto derecho de exigir el cumplimiento de un espontáneo compromiso. Al no ser así, se presenta un gran servicio que requiere proporcional compensación."

Claramente se ve, leyendo con cuidado esos periódicos, que los comisionados americanos rehusaban aceptar la soberanía de Cuba para transmitirla al pueblo cubano, y aceptaban en cambio la aclaración de que se les cedía esa soberanía para que pudiesen transmitirla oportunamente á Cuba. Por qué, contra esta resolución, que los Estados Unidos pensaban, como sagazmente observó el señor Montero Ríos, en la anexión; y como ella iban, no podían aceptar el mandato de entrega, sino quedar en libertad, en la posibilidad de entregar ó no á los cubanos la soberanía.

Conocidos son los avances hechos por los representantes españoles para recabar en este terreno declaraciones precisas de los americanos: se les negaron, y esta negativa, en la medida de lo posible, se hizo en forma que se pensaban en la anexión, porque no les convenía, reñente la *joint resolution*, decirlo claro y terminantemente.

Conocido—presumido, dice el señor Montero—el propósito de los americanos, debían de comprender nuestros representantes que sería inútil llamarlos al cumplimiento de una resolución conjunta para la cual tenían incontestable derecho; y al renunciar á él ante fuerza mayor y comprender que la anexión era todo el pensamiento de los diplomáticos yankees, no debían los españoles exigir compensaciones, sino que pidieran la protección de los derechos ó intereses de sus hermanos, aunque no fuese más que por humanidad!

Todo, pues, demuestra que ya en 1898 la anexión era una solución

El sargento hablaba como oro. Sin embargo, cuando tomó á María por los muñecos, los sabalozos lanzaron gritos desesperados, y hubo un instante de tumulto. Benjamín y Gabriel estaban cogidos con las dos manos de las ropas de María, y retumbaban por el aire sus gemidos agudos. La escena era desgarradora: una fiera se había enternecido.

Se pudo formar una idea del terror bajo cuyo imperio se encontraba María, pensando en lo que en esa época debía sufrir una pobre aldeana á una intimidación, por pequeña que fuese, de la policía extraña que por instante, la desgraciada niña no sabía lo que le esperaba.

En aquel tiempo se atoraban todavía las personas por un robo simple, y todo el mundo se había cometido en desdoblamiento; el del robo era de los más sencillos como tales. Y después, si la tortura había sido abollida, la víctima partía de la nación lo ignoraba.

Por consiguiente, María se vivía perdida, martirizada, oteñada, y con el espíritu que apenas podía salvar la certidumbre en que se hallaba, de ser completamente inocente.

—Mientras que si es razonable, iré á declarar en favor de vuestra compañía, y tal vez el señor juez os dará la razón.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

EL ULTIMO ADELANTO

EL ULTIMO ADELANTO.

EL ULTIMO ADELANTO.

EL ULTIMO ADELANTO.

EL ULTIMO ADELANTO.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

ASUNTOS VARIOS.

EUROPA Y AMERICA

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

EUROPA Y AMERICA.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.

ACTUALIDADES.







